

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INPC)

Inflación general

mayo

mensual

anual

▲ 0.28 % ▲ 4.42 %

Subyacente

mayo

mensual

anual

▲ 0.30 % ▲ 4.06 %

No subyacente

mayo

mensual

anual

▲ 0.23 % ▲ 5.34 %

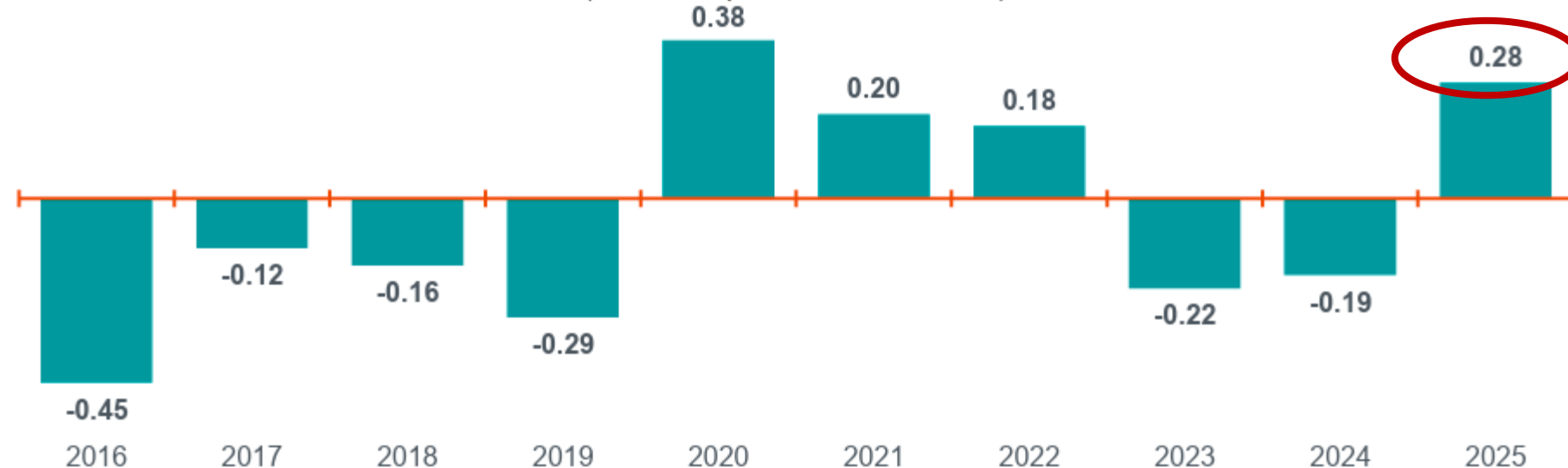
La inflación anual fue de 4.42 %, en mayo de 2025

- El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es una medida de cambio promedio en los precios de los productos que forman una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares del país, a lo largo del tiempo.

En mayo de 2025, el INPC aumentó 0.28 % respecto al mes anterior (interanualmente).

Variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor

mayo de los años que se indican
(variación porcentual mensual)



Con este resultado, la inflación general anual se ubicó en 4.42%.

En el mismo mes de 2024, la inflación mensual fue de -0.19 % y la anual, de 4.69 %.

Variación e incidencia del Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus componentes

mayo de los años que se indican

Concepto	Variación porcentual						Incidencia ^{1/}		
	mensual			anual			mensual		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025	2023	2024	2025
Índice Nacional de Precios al Consumidor	-0.22	-0.19	0.28	5.84	4.69	4.42	-0.218	-0.185	0.281
Subyacente	0.32	0.17	0.30	7.39	4.21	4.06	0.244	0.131	0.228
Mercancías	0.35	0.07	0.35	9.04	3.38	3.67	0.145	0.029	0.133
Alimentos, bebidas y tabaco ^{2/}	0.52	0.24	0.44	11.44	4.49	4.63	0.118	0.055	0.077
Mercancías no alimenticias	0.14	-0.14	0.28	6.30	2.05	2.84	0.027	-0.026	0.056
Servicios	0.29	0.30	0.24	5.43	5.22	4.49	0.100	0.102	0.094
Vivienda ^{3/}	0.30	0.39	0.28	3.67	3.81	3.53	0.042	0.053	0.050
Educación (colegiaturas)	0.06	0.05	0.04	4.88	6.34	5.84	0.002	0.002	0.001
Otros servicios ^{4/}	0.33	0.28	0.23	7.01	6.14	5.26	0.056	0.048	0.044
No subyacente	-1.88	-1.28	0.23	1.24	6.19	5.34	-0.462	-0.316	0.053
Agropecuarios	-0.34	0.67	3.21	4.95	8.44	6.76	-0.039	0.078	0.323
Frutas y verduras	0.25	0.24	2.80	3.73	18.55	0.04	0.012	0.013	0.113
Pecuarios	-0.79	1.06	3.48	5.91	0.71	10.85	-0.051	0.065	0.210
Energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno	-3.21	-3.00	-2.12	-1.83	4.20	3.93	-0.423	-0.394	-0.270
Energéticos	-4.77	-4.37	-3.41	-5.48	4.81	3.50	-0.436	-0.399	-0.279
Tarifas autorizadas por el gobierno	0.31	0.13	0.19	6.99	2.88	4.42	0.013	0.005	0.009

● En mayo de 2025, el **INPC aumentó 0.28%** respecto al mes anterior (interanual).

● Con este resultado, la **inflación general anual se ubicó en 4.42%.**

● En el mismo mes de 2024, la inflación mensual fue de -0.19 % y la anual, de 4.69 %.

● El índice de precios **Subyacente**, que excluye bienes y servicios con precios más volátiles, o que no responden a condiciones de mercado, **incrementó 0.30% a tasa mensual.** A su interior, los precios de los Alimentos bebidas y tabaco fueron los que más incrementaron: subieron 0.44%.

● A tasa mensual, el índice de precios **No Subyacente** ascendió 0.23%. Dentro de este, los precios de los productos pecuarios crecieron 3.48% y, en sentido inverso, los de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno cayeron 2.12%; así como los energéticos importados - 3.41%.

Sin embargo, en su comparación anual, respecto a mayo 2024, la inflación crece 4.42% y la No Subyacente presenta un incremento de 5.34%, registrándose los mayores aumentos en: productos pecuarios (10.85%) y tarifas autorizadas del gobierno (4.42%).

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del INPC a la inflación general. Esta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede presentar discrepancias por efectos de redondeo.

^{2/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco. No incluye productos agropecuarios.

^{3/} Incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{4/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio de telefonía móvil, mantenimiento de automóvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2025.

Variación e incidencia de productos genéricos en el Índice Nacional de Precios al Consumidor

productos genéricos con mayor incidencia

mayo de 2025

Productos con mayor incidencia en el INPC

- En mayo de 2025, los productos genéricos cuyas variaciones de precios, al alza y a la baja, destacaron por su incidencia sobre la inflación general fueron los siguientes: pollo, jitomate, vivienda propia, así como carne de res, con incrementos en sus precios.
- En contraste, la electricidad, el transporte aéreo, los servicios turísticos en paquete y el limón disminuyeron sus precios.

Productos genéricos con precios al alza	Variación % mensual	Incidencia mensual ^{1/}	Productos genéricos con precios a la baja	Variación % mensual	Incidencia mensual ^{1/}
Pollo	10.62	0.185	Electricidad ^{2/}	-18.45	-0.266
Jitomate	10.03	0.049	Transporte aéreo	-7.58	-0.019
Vivienda propia	0.28	0.039	Servicios turísticos en paquete	-7.58	-0.015
Carne de res	1.78	0.033	Limón	-10.48	-0.012
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.52	0.027	Gasolina de bajo octanaje	-0.19	-0.009
Cine	15.45	0.020	Otras frutas	-3.48	-0.009
Papaya	20.13	0.019	Tequila	-2.80	-0.008
Papa y otros tubérculos	6.92	0.017	Huevo	-0.54	-0.006
Restaurantes y similares	0.52	0.015	Refrigeradores	-3.76	-0.005
Suavizantes y limpiadores	1.73	0.013	Motocicletas	-1.94	-0.005

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del INPC a la inflación general. Esta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

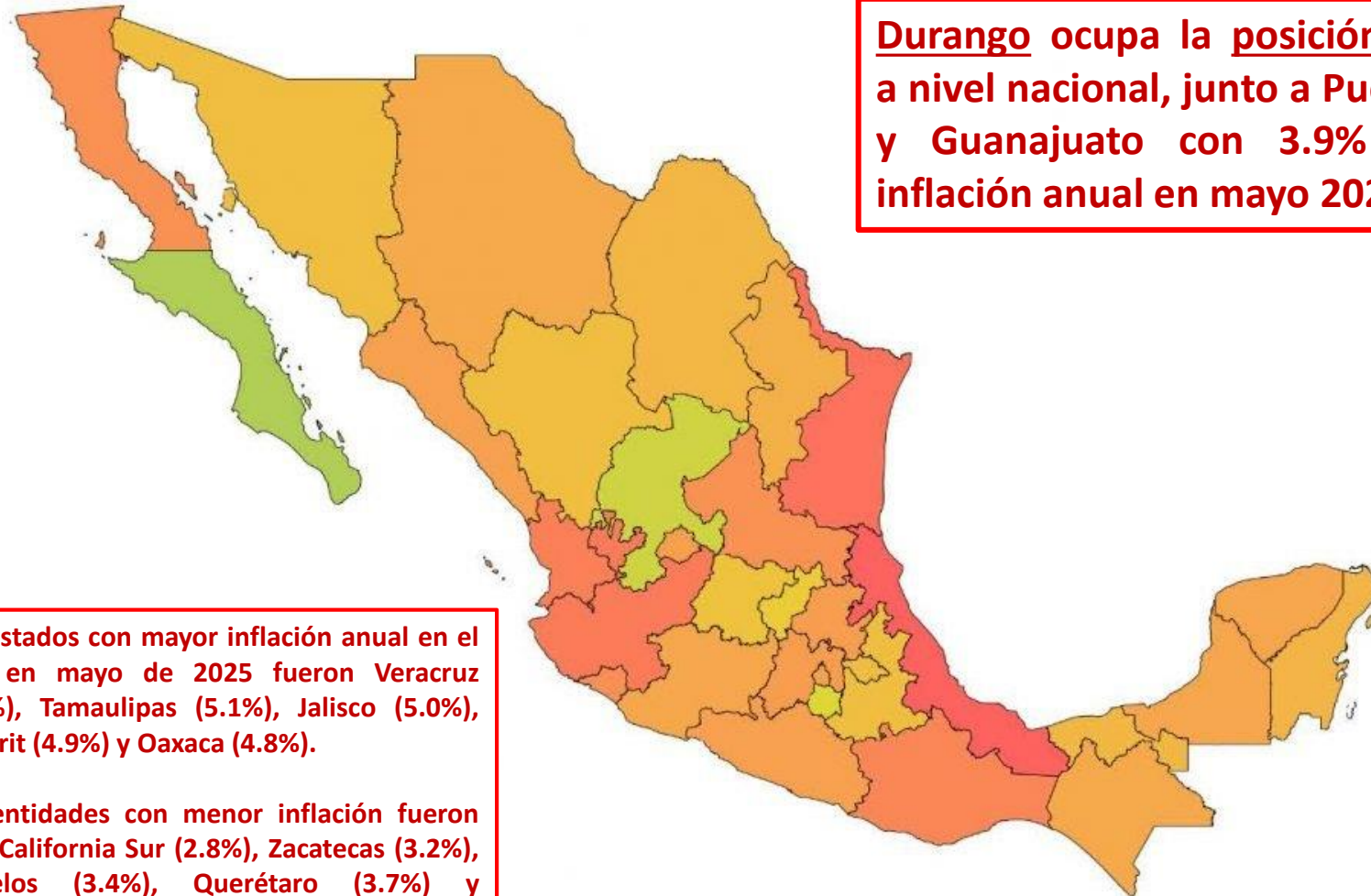
^{2/} El programa de tarifas eléctricas de temporada cálida inició su periodo de vigencia, durante mayo, en las siguientes ciudades: Mexicali, Cd. Juárez, Culiacán, Chihuahua, Hermosillo, Matamoros, Colima, La Paz, Huatabampo, Cd. Jiménez y Esperanza.

Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2025.

La temporada de calor contribuye a la baja en las tarifas eléctricas y el costo de los combustibles y, por tanto, en los medios de transporte.

Inflación anual por entidad federativa

Tasa anual, Mayo 2025



Durango ocupa la posición 25 a nivel nacional, junto a Puebla y Guanajuato con 3.9% de inflación anual en mayo 2025.

Los estados con mayor inflación anual en el país en mayo de 2025 fueron Veracruz (5.3%), Tamaulipas (5.1%), Jalisco (5.0%), Nayarit (4.9%) y Oaxaca (4.8%).

Las entidades con menor inflación fueron Baja California Sur (2.8%), Zacatecas (3.2%), Morelos (3.4%), Querétaro (3.7%) y Guanajuato (3.9%).

